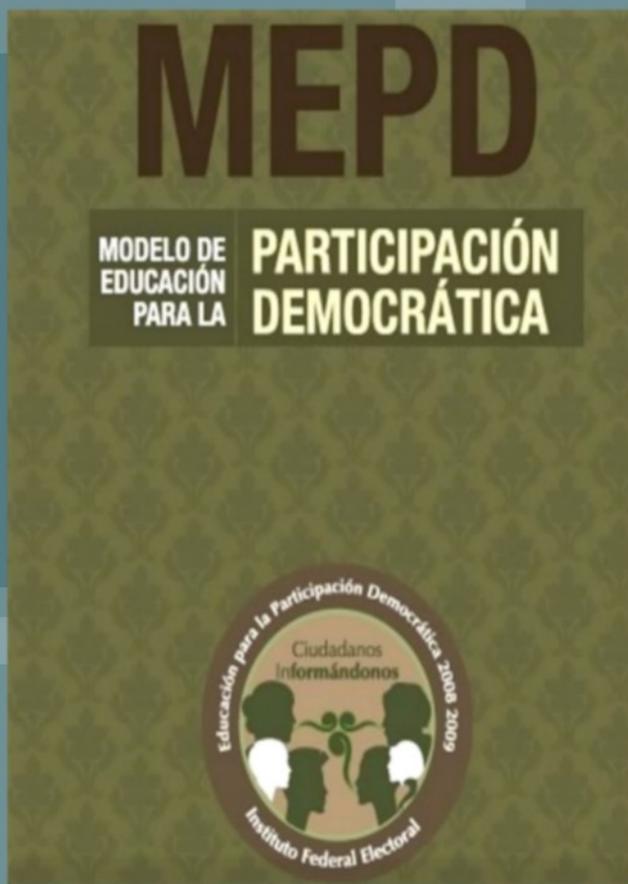


**Modelos Educativos
para la Formación Ciudadana**

**Modelo de Educación para
la
Participación Democrática**

Versión para divulgación



Contenido

Modelo de Educación para la Participación Democrática: Versión para su divulgación	5
Introducción	10
Estructura básica del Modelo de Educación para la Participación Democrática	12
Sesiones introductorias	13
Módulo I: Primera Competencia	14
Sesión 3. ¿Sabemos de dónde surgen nuestros derechos humanos?	16
Ejemplo de desarrollo de la sesión (detalle de la secuencia didáctica)	17
Sesión 4. ¿Qué derechos y obligaciones compartimos con las y los demás?	30
Sesión 5. ¿Qué podemos hacer cuando alguien viola nuestros derechos?	31
Módulo II: Segunda Competencia	32
Sesión 6. ¿Quiénes y cómo se toman las decisiones sobre los asuntos que nos afectan?	34
Sesión 7. ¿Cómo resolvemos nuestros problemas?	35
Sesiones 8 Y 9. ¿Cómo participamos en los asuntos que nos afectan?	36

Contenido

Módulo III: Participación en el ámbito Político Electoral 37

Sesión 10. ¿Cuáles son las reglas que nos permiten solucionar democráticamente nuestros conflictos? 39

Sesión 11. ¿Cómo elegimos nuestro futuro? 41

Sesión 12. ¿Cómo cuidamos nuestro voto? 42

Módulo IV: La participación ciudadana en el desarrollo democrático 43

Sesión 13: ¿Cómo nos organizamos para participar en los asuntos públicos? 45

Sesión 14: ¿Cómo impulsar el desarrollo democrático? 46

Sesión 15: ¿Cómo vigilar el desempeño del gobierno que hemos elegido? 47

Orientaciones para la adaptación del MEPD 48

Modelo de Educación para la Participación Democrática: Versión para su divulgación

Presentación

Con el fin de difundir de manera ágil el contenido y naturaleza del proceso educativo que propone el Modelo de Educación para la Participación Democrática se presenta en este documento una versión esquemática de los contenidos que desarrolla en cada uno de sus cuatro módulos y de las actividades de aprendizaje que se sugieren para cada una de las quince sesiones que los integran.

Esta información básica sirve para tener una visión general de la utilidad de este modelo para fortalecer el proceso de formación democrática de un grupo de ciudadanos(as), dispuestos a transformar su realidad social. Sirve también a las organizaciones e instituciones que se interesen en aplicarlo, para identificar qué contenidos hace falta incluir o sustituir, para que esta propuesta educativa se adapte al grupo con el que se va a instrumentar el proceso educativo.

Si se desea profundizar en los distintos elementos que componen el modelo, le recomendamos consultar la versión original¹ del mismo que incluye los siguientes recursos:

- **Presentación del Modelo:** En este apartado se incluyen el objetivo general, la justificación institucional del Modelo y la explicación de los elementos que integran su estructura.

1 Podrá descargar la versión original del *Modelo de Educación para la Participación Democrática* en la página del Instituto Federal Electoral desde la dirección: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Modelo_de_educacion_para_la_participacion_democratica/

- **Las competencias cívicas que propone el Modelo:** Se incluye una tabla en la que se desglosan las competencias cívicas que se desarrollarán a lo largo del taller sesión por sesión.
- **Fundamentos del Modelo:** marco teórico, tanto político como pedagógico, con base en el cual se han diseñado las quince sesiones del Taller y que puede ser profundizado utilizando las lecturas complementarias, el glosario político y el glosario pedagógico.
- **Orientaciones y herramientas para la adaptación del Taller:** En este apartado se explicitan los criterios metodológicos para realizar la adaptación del Taller en diferentes realidades socioculturales y a distintos sujetos de aprendizaje; para lo cual se incluyen como herramientas para ello un método de diagnóstico del grupo y su contexto así como los instrumentos para llevarlo a cabo.
- **Guía de sesiones del taller:** En esta guía se presentan los cuatro módulos que estructuran el taller, compuestos por tres sesiones cada uno, más dos sesiones introductorias que sirven para integración, conocimiento del grupo y de sus experiencias previas, así como de presentación de contenidos y método del taller. Cada sesión cuenta con un objetivo específico a cubrir, los contenidos temáticos necesarios para trabajar la competencia cívica que corresponde, el método y las técnicas sugeridas para el desarrollo de la sesión, la propuesta de elaboración de un producto de aprendizaje que el grupo puede compartir con la comunidad y los recursos didácticos necesarios para llevar a cabo el trabajo educativo.

- **Evaluación del proceso educativo:** Este apartado contiene el método de evaluación que combina la evaluación participativa con la valoración que hacen tanto el facilitador(a) como un observador(a). Para ello, se incluyen los siguientes instrumentos para cada módulo: dinámica de evaluación participativa, guía de observación del proceso y formato para el registro de los resultados de la evaluación participativa y la reflexión del facilitador(a). Además se propone un esquema de informe evaluativo al final del proceso.

- **Cuaderno de adaptación y registro de la experiencia:** Este apartado es un instrumento de trabajo básico para realizar la adaptación de las sesiones del Taller en base al diagnóstico del grupo y su contexto y para registrar a manera de evaluación los asuntos más relevantes en la implementación del proyecto educativo, con la finalidad de poder recuperar y sistematizar la experiencia.

- **Anexos:** Estos materiales constituyen un conjunto de recursos ideados para favorecer la profundización de los contenidos así como la apropiación y adaptación del Modelo. Entre ellos se incluyen:
 - **Textos de apoyo:** que ayudarán a la comprensión de los fundamentos teóricos del Modelo.
 - **Glosarios:** los conceptos fundamentales del marco teórico que fundamenta el Modelo se presentan en dos glosarios: uno de términos políticos, otro de términos pedagógicos.
 - **Recursos didácticos:** todos los juegos, relatos, estudios de caso, guiones para dramatización, fichas de contenido, ejercicios de reflexión, testimonios, dilemas, entre otros, propuestos para motivar el análisis y la apropiación

de nuevos saberes, destrezas y actitudes en las distintas sesiones del taller, susceptibles de ser adaptados al contexto específico donde se aplicará el Modelo.

- **Recursos didácticos complementarios en un disco anexo:** que sirven para despertar la creatividad de quien aplica el MEPD y producir adaptaciones pertinentes al grupo que se atiende. En el DVD el facilitador(a) encontrará: radioteatros, video cápsulas, cápsulas de audio, carteles, imágenes y un video testimonial de ciudadanos(as), participantes en los proyectos de educación cívica realizados por el IFE durante el 2008 que adaptaron el Modelo a diversas realidades del país.

El Modelo ha sido diseñado como un medio y no como un fin. Esto significa que está en función de la práctica, de la experiencia de quienes lo promueven y quienes lo viven. Cada nueva aplicación produce aprendizajes e innovaciones que es muy importante compartir con otras y otros usuarios del MEPD, como una forma de enriquecer la experiencia colectiva: nuevas técnicas y recursos didácticos que se han usado; testimonios de participantes, testimonios de facilitadores(as), sugerencias para trabajar con algún tipo de población o en un contexto específico; referencia a metodologías similares o complementarias, relatos de efectos deseados y no deseados que se han producido; formas más adecuadas de abordar la reflexión de ciertos contenidos o problemáticas.

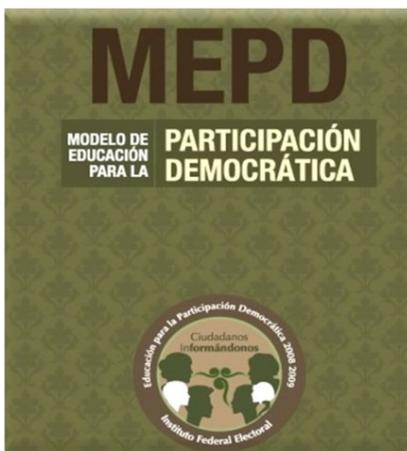
En síntesis, la invitación es a aprovechar la experiencia de aplicación del Modelo para intercambiar información, puntos de vista y saberes con otros “educadores(as)” en todo el país o más allá. Para ello se sugiere, por lo pronto, la comunicación a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

participación.democratica@ife.org.mx.

Introducción

México es un país de gran diversidad cultural, a la vez marcado por una profunda desigualdad social. La pobreza, la baja escolaridad, la exclusión y la discriminación que enfrenta casi la mitad de la población, son obstáculos para el desarrollo equitativo y para que todas las personas tengan acceso al conocimiento que requieren para ejercer su ciudadanía. Esta situación también afecta la conformación de una sociedad civil participativa e interesada en influir en las decisiones públicas que garantizan la seguridad y el bienestar para todos y todas en el marco de la democracia.

Consciente de esta realidad y en cumplimiento de su mandato constitucional, el Instituto Federal Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ha diseñado un modelo educativo para población adulta principalmente en situación de exclusión, cuyo objetivo general es:



Favorecer el desarrollo de competencias cívicas que promuevan la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de participar democráticamente en los asuntos públicos.

Las dos competencias cívicas fundamentales que el modelo se propone contribuir a desarrollar son:

- a. **El reconocimiento de la ciudadanía, como la identidad política individual y colectiva** que iguala a todas las personas en

derechos, sin distinción por motivos de género, pertenencia étnica, posición social u otra condición y

- b. **La comprensión y apropiación de las reglas y procedimientos democráticos fundamentales** que permiten al ciudadano(a) exigir a las autoridades el cumplimiento de derechos a través de su participación en el ámbito público.

Para el desarrollo de estas competencias cívicas, el MEPD plantea un proceso educativo orientado por una secuencia lógica y articulada de contenidos que a través de la aplicación de un método fácilmente apropiable, permiten a las y los ciudadanos, analizar la realidad en que viven y repensarla desde los fundamentos y las prácticas democráticas, para identificar maneras de ir transformando las situaciones que vulneran su dignidad y derechos. Este aprendizaje se hace posible en un ambiente de libertad, participación y cooperación entre las y los integrantes del grupo y con el facilitador(a) del proceso educativo.

En el MEPD, este proceso educativo se desarrolla bajo la modalidad de taller, favoreciendo con ello, el aprendizaje a través del diálogo, el debate, el análisis y la reflexión colectiva de situaciones de la vida cotidiana que las y los participantes experimentan y vinculan con los temas del Taller, produciendo conocimientos útiles y aplicables para influir en cambios personales y comunitarios.

A continuación se presenta la estructura básica del taller, dividido en cuatro módulos anteceditos por dos sesiones introductorias. Se presenta también un ejemplo completo del desarrollo de una sesión (sesión 3) para que se tenga una idea más concreta de cómo están estructuradas las actividades de aprendizaje en la sesión de acuerdo al método. (Desarrollo de la secuencia didáctica). Por último, se proponen algunas orientaciones útiles para realizar la adaptación del Modelo.

Estructura básica del Modelo de Educación para la Participación Democrática

Sesiones introductorias

El MEPD cuenta con dos sesiones iniciales que tienen varias finalidades:

- Presentar e integrar a las y los participantes y familiarizarlos con las personas que facilitan el taller
- Proponer los objetivos y método de trabajo del taller identificando el sentido y la utilidad que pueden tener para la vida del grupo y la comunidad.
- Entrar en contacto con los aprendizajes previos, experiencias de participación y características socioculturales del grupo a través de algunas actividades de diagnóstico inicial.
- Introducir al grupo en el enfoque de derechos humanos y democracia de ciudadanía.

Sesión 1: ¿Quiénes somos y qué queremos?

Que las y los integrantes del grupo vislumbren la utilidad que puede tener el Taller en su vida, se sientan en un ambiente de confianza y se motiven a participar en el proceso.

Sesión 2: ¿Nos reconocemos como personas con todos los derechos?

Que las y los participantes se reconozcan como personas con igual dignidad y derechos y establezcan reglas de participación en el Taller que favorezcan el respeto a la dignidad de todas y todos durante el proceso educativo.

Módulo I: Primera competencia

Reconocer la ciudadanía como identidad individual y colectiva.

Esta primera competencia es básica para la participación política democrática porque constituye a la persona como sujeto de derechos reconocidos por el Estado. Su ejercicio supone en el ciudadano las nociones básicas de los derechos humanos como expresión de necesidades humanas:

- los derechos humanos como expresión de necesidades humanas fundamentales, es decir como exigencias éticas encarnadas en un marco jurídico y en una cultura pública,
- la sociedad como un sistema basado en la reciprocidad, es decir como un sistema justo de cooperación y del ciudadano como sujeto político racional y razonable,
- el Estado como garante de los derechos humanos.

Estas nociones deben ir acompañadas de las habilidades para:

- identificar aquellas situaciones en las que están implicados los derechos humanos,
- relacionar sus derechos y los derechos de los demás y
- distinguir cuándo el Estado no los está respetando.

Nociones y habilidades que deben ir acompañadas de las siguientes disposiciones cívicas o virtudes políticas:

- el auto-respeto
- el sentido de la justicia
- la reciprocidad
- la disposición a cooperar
- el respeto a los demás
- la razonabilidad
- el dominio de sí mismo
- la vigilancia ciudadana
- la cultura de la legalidad



Sesión 3. ¿Sabemos de dónde surgen nuestros derechos humanos?

Objetivo específico:

Que las y los participantes reconozcan que todas las personas merecen ver satisfechas sus necesidades de manera equitativa, y que éstas derivan en derechos se que deben exigir y cumplir.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y Actitudes
Interpretar las necesidades humanas fundamentales como derechos humanos.	Identificar situaciones en que están implicados sus derechos y sus obligaciones para reconocer la necesidad de su cumplimiento.	Autorespeto o respeto a sí mismo.

Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
Recuperar conocimientos previos respecto de la relación entre necesidades fundamentales y derechos humanos con un mensaje radial como detonador.	Reconocer en la lucha de las mujeres mexicanas sufragistas , que los derechos existen cuando se exigen, se formalizan y se asimilan en la cultura.	Identificar derechos que no se cumplen en la comunidad y reflexionar respecto de las razones que impiden su cumplimiento	Producir un mensaje radial en el que las y los participantes den a conocer a la comunidad un derecho que no esté siendo respetado.

Ejemplo de desarrollo de la sesión (detalle de la secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia

Para recuperar conocimientos previos de las y los participantes respecto a las necesidades fundamentales y los derechos humanos, se propone realizar la lectura y el análisis del **“Mensaje radial del 25 de febrero de 1987”**

Propósito:	Que los participantes identifiquen la relación entre necesidades humanas y derechos humanos, tomando como ejemplo el caso real de una comunidad.
Duración:	30 minutos.
Material:	Mensaje radial del 25 de febrero de 1987, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desarrollo:

1. Lea en voz alta el **“Mensaje radial del 25 de febrero de 1987”**.

Mensaje radial del 25 de febrero de 1987

Amables locutores y locutoras: después de saludar a todos los que colaboran en esta cabina le cuento lo siguiente: quiero que se entere de esto y nos den una idea u opinión. En este ejido existen muchas familias pobres, de muy cortos recursos económicos. Da tristeza ver niños hambrientos, enfermos y casi como dios los echó al mundo. Hay días que ni comen.

También se quejan los padres de familia que trabajan para su sustento y nunca hay dinero. A fines de mes o de quincena ya les tienen muy bien tendidos sus planes para discusiones y no hay dinero. Después de tantos días de trabajo en vano, imagínese, con eso nuestros hijos nada más tienen problemas y más problemas, ustedes dirán si esto es justo o no. El dinero se queda entre los coyotes, y a muchos de los trabajadores les dan "lo que se le unta al queso", eso no es justo. Y nuestros hijos, imagínese que dirán cuanto ansiosos esperan el día de raya, y resulta que no hay dinero, con mentiras y engaños les liquidan sus pagos. Así, con estas cosas, ni novia van a conseguir.

También los indígenas de algunos lugares se encuentran inquietos y molestos por el movimiento de federales, porque temen que vengan y que los traten con injusticias como en años anteriores. Tuvieran o no tuvieran la culpa, eran torturados injustamente. Aquí no nos ocupamos de cosas chuecas, aquí trabajamos honradamente aunque nunca nos paguen los trabajos. Por eso estamos como estamos y nunca progresamos. Día con día se multiplica el hambre y el frío porque no ganamos ni para comida ni para cobijas, por eso pedimos que se nos pague lo que se nos debe desde mayo del 86. En este ejido necesitamos alguna ayuda, ¿quién nos la dará? Quién sabe.

Fujigaki, Elsa y Mila Ojeda, (selección de textos). Antena de recados, Secretaría de Educación Pública, México, 1991, pp. 8 y 9.

2. Haga las siguientes preguntas en voz alta:
 - a. ¿Quién escribe el texto?
 - b. ¿A quién se le escribe el texto?
 - c. ¿Para qué se escribe el texto?
 - d. ¿De qué necesidades y derechos nos hablan las mujeres que envían el mensaje?
 - e. ¿Qué sintieron o pensaron al escuchar esta historia?
 - f. ¿Cómo se relaciona esta historia con alguna situación que han vivido en su comunidad?
3. Pegue en la pared un dibujo con la silueta de una persona (tamaño real). Pida que las y los participantes mencionen todas las necesidades que tienen las personas, a diferencia de los muñecos, y escríbalas alrededor de la silueta.
4. A continuación, pregunte a las y los participantes:
 - a. ¿Todas las personas tenemos las mismas necesidades?
 - b. ¿Cómo se relacionan las necesidades con los derechos de las personas?
 - c. ¿Qué derechos conocen?
 - d. ¿Creen que éstos sean todos los derechos que existen?
5. Mencione otros derechos que existen que no hayan sido mencionados, con la finalidad de dar un panorama general de la integralidad de los derechos.
6. Propicie un diálogo para que se vinculen los derechos antes mencionados con sus necesidades correspondientes.
7. Cierre la actividad con una síntesis del diálogo grupal y enfatice

que todas las personas tienen las mismas necesidades humanas fundamentales, que van desde aquellas como la alimentación y la salud, hasta la necesidad de protección, de libertad y de trascendencia. Satisfacer las necesidades es tan importante, que a lo largo de la historia se han ido reconociendo en las leyes.

Comparar la experiencia.

Para comparar la experiencia le proponemos que pida a las y los participantes que reflexionen la siguiente pregunta: ¿cómo podemos lograr que nuestras necesidades sean satisfechas, que nuestros derechos sean cumplidos? Después, lea o platique a las y los participantes la historia acerca de cómo las mujeres mexicanas obtuvieron su derecho al voto.

Propósito:	Que las y los participantes reconozcan que los derechos humanos existen a partir de que son exigidos por la ciudadanía y que para ser respetados deben formalizarse a través de las leyes y asimilarse culturalmente.
Duración:	30 minutos
Material:	Historia que narra cómo las mujeres mexicanas obtuvieron el derecho al voto.

Desarrollo:

1. Una vez que las y los participantes hayan respondido la pregunta, ¿cómo podemos lograr que nuestras necesidades sean satisfechas?
2. Comparta “La historia de la lucha de las mujeres mexicanas por su derecho al voto” con el grupo.

Cómo las mujeres mexicanas ganamos el derecho al voto

- ¡Hija, levántate, se hace tarde para ir a votar!
- ¡Ay mamá!, solo tú crees que vale la pena ir a perder ahí el tiempo.
- ¿Perder el tiempo? Seguramente opinas así porque no sabes lo mucho que nos ha costado a las mujeres que sea reconocido nuestro derecho a votar..
- ¿Nos ha costado? Y tú, ¿qué hiciste?
- Pues, a lo mejor no mucho, porque yo era muy niña y solo acompañaba a mi mamá, es decir a tu abuela, pero ella si anduvo de arriba pa'bajo, con muchas otras mujeres, organizándose, estudiando las leyes, exigiendo a las autoridades, haciendo asambleas para elaborar propuestas que le llevaban a diferentes políticos, escribiendo artículos en revistas y en periódicos para defender eso de que las mujeres y los hombres deben tener iguales derechos, yendo a marchas a la cámara de diputados o a ver al presidente en turno; ¡Figúrate nomás! Yo me acuerdo de la 'bola' de mujeres esperando que el general Lázaro Cárdenas las recibiera y así lograron que él mandara al Congreso de la Unión la iniciativa de reforma a la Constitución. En ese año de 1938, el Congreso aprobó la reforma que reconocía el derecho de las mujeres a votar pero la 'grilla' política de fin de sexenio hizo que nunca entrara en vigor y quedó como letra muerta. Luego volvieron a la lucha ya con el general Ávila Camacho en el gobierno y inada! Pero cuando iba a subir el licenciado Miguel Alemán, las mujeres se pusieron más listas y organizaron

muchas movilizaciones. Entonces él, como buen político, vio la fuerza que tenían las mujeres y se comprometió con ellas a impulsar el derecho de las mujeres al voto, así que en su gobierno se aprobó una reforma que permitía el voto de las mujeres en las elecciones municipales, y...

— ¿Entonces sólo podían votar en elecciones municipales pero no para presidente de la república?

—Sí, así es, esto fue en el año de 1947; pero, ino me interrumpas, déjame seguirte contando! Pues como te iba diciendo, todavía pasaron varios años para que fuera reconocido el derecho al voto de las mujeres en todo tipo de elecciones: del municipio, estatales y federales. Eso ocurrió en el sexenio del licenciado Adolfo Ruiz Cortines, en el año de 1953, aunque realmente las mujeres pudieron votar por primera vez, eligiendo diputados federales, en 1955 y elegimos presidente de la República, en 1958. ¡Esa fue la primera vez que yo voté; tenía 19 años! Tu abuela estaba tan feliz ese día que hizo un mole y muchas de sus amigas del movimiento vinieron a comer a la casa...

— ¿De qué movimiento hablas?

—Pues del movimiento de mujeres al que pertenecía tu abuela, el Frente Único pro Derechos de la Mujer. Era una gran organización que reunía a mujeres de diferentes partes del país. Yo oía que tu abuela y sus compañeras decían que eran más de 30 mil mujeres luchando por el derecho al voto.

— ¡Uy, pus ni eran tantas!

—Bueno, a lo mejor a ti no se te hace mucho, pero tienes que tener en cuenta que en esos años, México no tenía tantos habitantes como ahora y que, además, ese movimiento no era la única organización de mujeres; había varias. Y fue precisamente

cuando todas o casi todas se unieron en un solo frente, cuando se logró presionar más y ya fue imposible que la sociedad y el gobierno siguieran negando a las mujeres ese derecho humano elemental.

—Y, ¿cómo se llamaba ese frente?...

—Se llamaba... ¿cómo se llamaba?... ¡ah sí, ya recuerdo!, la Alianza de Mujeres de México.

—Pero no entiendo, ¿por qué andaba mi abuela en tanto lío? ¿Quién la metió en ese movimiento? ¿Le pagaban por andar en las marchas o qué le regalaban?... ¿Qué no le gustaba estar tranquila en su casa?, a poco a ti te gustaba que te trajera de arriba pa'bajo, o qué, ¿mi abuelo estaba muy de acuerdo de que se la pasara en la calle en tanto mitote?...

—Oye hija, pareces metralleta, disparándome tantas preguntas a la vez... ¡Con calma y nos amanecemos!... A ver, primero tengo que contarte que tu abuelo, ya lo conoces, no estaba muy de acuerdo en que ella participara en el movimiento y se enojaba cuando nos íbamos a cumplir con alguna actividad a la que llamaban las dirigentes, pero mi madre siempre fue muy mujer como para no descuidar sus responsabilidades, y tanto mis hermanos como yo le ayudábamos, porque ella nos enseñó que niños y niñas le 'entrábamos parejo '. Entonces, aunque mi papá se enojara, no podía prohibirle salir porque ella cumplía y, además, no se lo permitía. Decía que si andaba luchando por los derechos de las mujeres era porque estaba convencida de que hombres y mujeres deben tener iguales oportunidades para ser mejores personas, y eso empezaba desde la casa.

— ¡Ya voy entendiendo!, entonces todo eso de la lucha de las mujeres por el voto, tiene que ver con que reclamaban tener los mismos derechos que los hombres. Eso sí me parece importante...

pero, ¿cómo es que mi abuela ya tenía esas ideas tan modernas? ¿Quién se las metió a la cabeza o dónde aprendió?

—Bueno, eso de pedir que se reconozca que hombres y mujeres, por ser personas humanas, tienen los mismos derechos, y que las mujeres mexicanas tenían que tener los mismos derechos políticos, o sea, ser reconocidas como ciudadanas plenas, no es tan moderno. Tu abuela empezó a pensar de esa manera porque se hizo muy amiga de una gran mujer: Hermila Galindo de Topete, quien desde muy joven ya luchaba por esta igualdad de derechos. Fíjate, Hermila participó en el Congreso Constituyente de 1916, es decir con el grupo de legisladores que al final de la Revolución Mexicana se dieron a la tarea de redactar la nueva constitución de la República. Ella era una joven de sólo 20 años, cuando un 12 de diciembre, se paró en la tribuna y, con mucha fuerza y decisión, presentó la propuesta de otorgarle el voto a la mujer, pero la mayoría de los diputados opinaron que no era posible, porque las mujeres no estaban preparadas para ejercer este derecho porque su vida era más bien el hogar y el cuidado de los hijos, decían que ellas no sabrían por quién o por qué votar y que, además, ni siquiera se habían organizado para luchar por ese derecho. Sin embargo, la maestra Hermila, que había estudiado bien la historia de México, decía que la lucha de las mexicanas por tener derecho al voto empezó desde que nuestro país logró la Independencia. Yo la oí darles una clase a las mujeres del movimiento, y todavía recuerdo muy bien lo que ella decía: “Desde 1824 las mujeres zacatecanas reclamaron sus derechos ciudadanos; ellas sentían que no era justo que se les negara el derecho al voto si habían colaborado de muchas maneras en la lucha de Independencia. ¿Cómo negarle este derecho a quienes habían arriesgado la vida para que México fuera un país libre?”

Luego, las mujeres que participaron en las luchas contra los invasores franceses, que querían volver a hacer de México una colonia, siguieron reclamando este derecho. Lo mismo hicieron las mujeres que participaron en la Revolución Mexicana, es decir no sólo fueron 'adelitas' o soldaduras que iban detrás de 'su hombre', como dicen algunos historiadores. Muchas de ellas iban detrás del sueño de ser reconocidas como ciudadanas, de que su voz fuera tomada en cuenta a la hora de decidir los destinos de la Patria."

—Órale, no lo había pensado de esa manera, creo que tienes razón, me voy a levantar para ir a votar, nomás por el recuerdo de mi abuela.

—Si en verdad quieres honrar la memoria de tu abuela y de muchas otras mujeres, quienes con su lucha fueron cambiando mentalidades y costumbres que no van de acuerdo con la democracia, y con los derechos de todas las personas, tienes que votar pensando en el futuro, en lo que todavía falta cambiar...

— ¿Cómo qué?

—Pues, por ejemplo, no todas las mexicanas conocen sus derechos, algunas todavía no saben leer ni escribir y eso influye para que las costumbres no cambien, y aunque ahora hay leyes que dicen que también las mujeres tenemos igualdad de derechos, muchas no lo viven así, porque en sus familias y comunidades todavía no se ha dado este cambio... Entonces, hay que poner atención en la persona y en el partido que elegimos, en sus propuestas y en sus acciones pasadas, para saber por quién vale la pena votar y si con nuestra decisión vamos a empujar los cambios para adelante o no.

— No pues eso sí. Hoy si me has dado una buena razón para esforzarme en ser buena ciudadana.

López Deloya, María Estela. Relato basado en las siguientes fuentes:

Cano, Gabriela. "Mujeres en el México del siglo XX. Una cronología mínima", en Lamas, Marta (coord.), Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX., Fondo de Cultura Económica y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Col. Biblioteca Mexicana. México, 2007. pp. 21-75

Cervantes, Erika. "Hermila Galindo de Topete, primera mujer congresista", en Hacedoras de la historia CIMAC. <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03feb/s03020405.html> Consultado el 9 de diciembre de 2007.

Meza Ezcorza, Tania. "54 años del voto de las mexicanas" en Desde Abajo, 14 de octubre 2007. <http://www.desdeabajo.org.mx/wordpress/?p=829> Consultado el 9 de diciembre de 2007.

Alonso, Jorge. "El derecho de la mujer al voto", en La Ventana. No. 19. 2004 http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventana/Ventana19/19_5.pdf Consultado el 9 de diciembre de 2007.

3. Haga las siguientes preguntas en voz alta:

- a. ¿De qué trata esta historia?
- b. ¿Por qué era importante que las mujeres votaran?
- c. ¿Qué hicieron las mujeres para que se reconociera su derecho al voto?
- d. ¿Por qué era importante que este derecho fuera reconocido en la Constitución?
- e. ¿Bastó con que la ley cambiara para que las mujeres pudieran ejercer libremente su derecho al voto? ¿Por qué?
- f. ¿En qué situaciones de nuestra vida no están siendo reconocidos o cumplidos nuestros derechos?
- g. ¿Qué nos enseña esta historia?



Analizar la experiencia y aplicar lo aprendido

Para analizar la experiencia las y los participantes reflexionan en torno a una situación de vida en su comunidad en la que se evidencia una necesidad expresada en algún derecho que no se cumple.

A partir de esta reflexión se pide aplicar lo aprendido, proponiendo soluciones o acciones que den a conocer esta situación a la comunidad por medio de la elaboración de un mensaje que se difunda a través de la radio o de una bocina.

Propósito:	Identificar derechos que no se cumplen en la comunidad y reflexionar respecto de las razones que impiden su cumplimiento. Proponer una forma de darlos a conocer para propiciar la toma de conciencia dentro de la comunidad.
Duración:	30 minutos
Material:	Hojas blancas, plumas, grabadora y casetes.

Desarrollo:

Divida al grupo en equipos de cinco personas y pida que cada uno identifique una situación actual en la que se manifieste claramente un derecho de la comunidad que no se cumpla.

Pida que cada equipo elabore un mensaje dirigido a la comunidad, tomando como modelo el que se leyó en el primer momento de la sesión. En éste deben dar a conocer la situación que identificaron previamente y mostrar claramente qué derecho no se cumple, a qué necesidad responde, quiénes son los principales afectados,

cuáles son las razones políticas y culturales (formas de pensar, tradiciones y costumbres de la comunidad) que provocan la situación de incumplimiento.

Una vez que los equipos hayan elaborado sus mensajes, deberán presentarlos al resto del grupo.

Invite al grupo a organizar la manera en que darán a conocer sus mensajes al resto de la comunidad.

Cierre la actividad haciendo una breve reflexión sobre la relación que existe entre las necesidades y los derechos de los ciudadanos.



Sesión 4. ¿Qué derechos y obligaciones compartimos con las y los demás?

Objetivo específico:

Que las y los participantes se reconozcan como parte de una sociedad que les otorga derechos y obligaciones para sí mismos y con las y los demás.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y Actitudes
Identificar su pertenencia a una comunidad que comparte los derechos y obligaciones que reconoce para sí mismo/a.	Relacionar sus necesidades humanas fundamentales individuales con las de otros/as para valorar la participación colectiva. Distinguir cuando el ejercicio de un derecho entra en conflicto con los derechos de otros para autolimitarse.	Reciprocidad Disposición a cooperar Respeto a los demás Razonabilidad Dominio de sí mismo.

Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
Reflexionar si la manera de vivir en su comunidad refleja un sistema justo de cooperación y expresarlo a través del dibujo.	Distinguir cuándo el ejercicio de un derecho entra en conflicto con los derechos de otros u otras, para autolimitarse, analizando un testimonio.	Discutir sobre los derechos y las obligaciones que se tienen con los vecinos de la comunidad.	Elaborar un manual del buen vecino el cual dé cuenta de los derechos y las obligaciones de los vecinos.

Sesión 5. ¿Qué podemos hacer cuando alguien viola nuestros derechos?

Objetivo específico:

Que las y los participantes propongan qué pasos deben seguirse para exigir responsabilidad al Estado sobre un derecho que ha sido violado.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y Actitudes
Identificar la obligación del Estado de respetar y proteger y garantizar los derechos humanos.	Distinguir cuando el Estado no respeta o protege los derechos humanos para reconocer la necesidad de exigir	Vigilancia ciudadana. Cultura de la legalidad.

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
Identificar situaciones en las que se violan los derechos humanos dentro de la comunidad y presentarlas a través de una dramatización .	Reconocer la responsabilidad que tiene el Estado de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas analizando el caso de los campesinos ecologistas .	Reflexionar acerca de las acciones que es posible llevar a cabo para exigir al Estado, el cumplimiento de los derechos humanos retomando el caso planteado inicialmente.	Representar esquemáticamente los pasos que se proponen seguir para exigir el cumplimiento de derechos que han sido violados por parte del Estado.

Módulo II: Segunda competencia

Ejercer las reglas de la democracia en el ámbito público.

Esta segunda competencia es básica para la participación política democrática porque capacita al ciudadano para participar colectivamente en el ámbito público de una sociedad democrática.

Su ejercicio supone en el ciudadano las nociones de:

- autonomía política
- diálogo político
- formas de participación
- reglas de la democracia
- procesos electorales

Estas nociones deben ir acompañadas de las habilidades para:

- distinguir las situaciones en las que se requiere la participación política
- dialogar políticamente
- distinguir formas de participación adecuadas para situaciones concretas
- cumplir las reglas de la democracia
- identificar las reglas de la democracia en los procesos electorales

Nociones y habilidades que deben ir acompañadas de las siguientes disposiciones cívicas o virtudes políticas:

- la participación
- la vigilancia ciudadana
- la tolerancia
- la civilidad
- el compromiso permanente con los procedimientos democráticos
- la prudencia política
- la cultura de la legalidad
- el discernimiento político



Sesión 6. ¿Quiénes y cómo se toman las decisiones sobre los asuntos que nos afectan?

Objetivo específico:

Que las y los participantes sean capaces de identificar las situaciones que requieren del ejercicio de su autonomía política para el bien común.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y Actitudes
Entender el concepto de soberanía popular como la participación de las ciudadanas y los ciudadanos en la formación de gobierno, en la toma de decisiones públicas y en su realización.	Distinguir las situaciones en las que se requiere su participación política colectiva y autónoma.	Participación política. Vigilancia ciudadana.

Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
Recuperar los aprendizajes previos respecto de la soberanía popular utilizando una “red de palabras” .	Distinguir las características que hacen diferente una “relación democrática” de una “relación autoritaria o antidemocrática” entre sociedad y gobierno mediante el análisis de casos .	Descubrir situaciones de la comunidad en las que se requiere de participación política colectiva y autónoma para transformar las relaciones antidemocráticas entre autoridades y ciudadanos.	Producir una narración sobre una situación de la comunidad que muestre claramente la necesidad de la participación ciudadana para el bienestar colectivo.

Sesión 7. ¿Cómo resolvemos nuestros problemas?

Objetivo específico:

Que las y los participantes sean capaces de reconocer que el diálogo es el medio por el cual se puede llegar a la solución de los conflictos derivados de la diversidad social.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y Actitudes
Reconoce la necesidad del diálogo como una vía para solucionar los conflictos que genera la diversidad.	Expresar sus opiniones mediante una argumentación razonada para incidir en el debate público y escuchar las opiniones de los demás, con el fin de enriquecer sus propios puntos de vista y lograr acuerdos.	Tolerancia. Civilidad.

Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
Recuperar conocimientos previos sobre las vías pacíficas para solucionar conflictos y producir acuerdos mediante la discusión de un dilema moral .	Reconocer el diálogo y la deliberación como los mecanismos que permiten a los ciudadanos tomar parte en las decisiones públicas, analizando un relato testimonial .	Descubrir situaciones de la comunidad en las que se requiere de participación política colectiva y autónoma para transformar las relaciones antidemocráticas entre autoridades y ciudadanos.	Videograbar un debate que refleje la utilización del diálogo como medio para solucionar un conflicto resultado de la diversidad de opiniones o intereses con respecto a un problema público.

Sesiones 8 y 9. ¿Cómo participamos en los asuntos que nos afectan?

Objetivo específico:

Que las y los participantes sean capaces de distinguir diversos mecanismos de participación colectiva democrática para decidir eficazmente su participación respecto de situaciones concretas.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y Actitudes
Conoce las formas de participación colectiva democrática.	Distingue diversas formas de participación colectiva democrática para decidir eficazmente su participación política respecto de situaciones concretas.	Compromiso democrático. Prudencia política.

Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
Describir las propias experiencias de participación con respecto a los problemas de su comunidad mediante la recuperación de historias .	Conocer distintas formas de participación colectiva democrática a través del análisis de diversas experiencias de participación democrática .	Identificar las formas de participación colectiva democrática, así como los pasos que es necesario seguir, para decidir eficazmente su participación política respecto de situaciones concretas.	Diseñar un cartel que muestre los pasos necesarios para que autoridades y ciudadanos, resuelvan de manera conjunta un problema de interés público

Módulo III: Participación en el ámbito político-electoral

El módulo de Participación en el ámbito político electoral se ha diseñado con el propósito de que las y los ciudadanos, luego de vivenciar los módulos anteriores, apliquen las dos competencias cívicas que promueve el MEPD a la participación en los procesos electorales, ya sea como votantes, observadores electorales y/o funcionarios de casilla; influyendo de esta manera en las decisiones que toman los gobiernos democráticamente elegidos y vigilando que los procesos electorales se lleven a cabo con limpieza.

Las sesiones que componen este módulo se orientan a:

a. Fortalecer la convicción de que:

- El voto es un derecho político fundamental; que sin ser una condición suficiente, sí es necesaria para que un régimen pueda llamarse democrático.
- El voto es un instrumento que permite el ejercicio de la soberanía mediante la renovación y legitimación de las autoridades políticas.
- El ejercicio del voto libre y razonado brinda a los ciudadanos la oportunidad de llamar la atención sobre sus necesidades e intereses generales, así como para demandar que las autoridades políticas lleven a cabo acciones que las satisfagan, lo cual influye de manera determinante en la calidad de vida de las comunidades, las familias y los individuos.
- Existen otras formas de participación electoral, además del voto, en las que es posible participar para dar certeza y transparencia a los procesos electorales, así como para

favorecer la construcción de una ciudadanía plena y por tanto, de una democracia de mayor calidad.

- Incentivar los procesos de participación en el ámbito político electoral, ya sea como votantes, observadores, funcionarios de casilla o representantes de partido.

A continuación se describe la manera en que el desarrollo de cada sesión del módulo III aplica las dos competencias cívicas que promueve el Modelo: "Reconocer la ciudadanía como identidad individual y colectiva" y "Ejercer las reglas de la democracia en el ámbito público".



Sesión 10. ¿Cuáles son las reglas que nos permiten solucionar democráticamente nuestros conflictos?

Objetivo específico:

Que las y los participantes identifiquen a las elecciones como un procedimiento democrático que sujeto a las reglas de la democracia favorece la construcción colectiva de soluciones a problemas o

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y Actitudes
<p>Entender las elecciones como un procedimiento que permite:</p> <ul style="list-style-type: none">• la participación de la mayoría y el respeto de la pluralidad en la toma de decisiones públicas,• formar gobiernos de manera pacífica,• transmitir demandas sociales y• ejercer control sobre el uso de la autoridad por parte de los gobernantes. <p>Saber que las demandas sociales siempre superan a los recursos sociales.</p>	<p>Utilizar las reglas del consenso, de la mayoría, de la minoría y de la alternancia para procesar democráticamente los conflictos sociales.</p> <p>Jerarquizar las demandas sociales para elegir entre las mismas.</p>	<p>Cultura de la legalidad Discernimiento político Autonomía política Tolerancia Civildad</p>

Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
<p>Recuperar la experiencia del grupo en el manejo de las reglas del consenso, de la mayoría, de la minoría y de la alternancia a través de un ejercicio de toma de decisiones colectivas.</p>	<p>Comprender las elecciones como un procedimiento útil para integrar órganos de gobierno, transmitir demandas sociales, ejercer control sobre la autoridad y participar con libertad y pluralidad a través de un relato testimonial.</p>	<p>Proponer una solución integral a un problema de su comunidad asumiendo el rol de un Comité vecinal.</p>	<p>Elaborar en un gráfico o un escrito varias propuestas de solución integral al mismo problema público seleccionado por el grupo, incluyendo tanto a la ciudadanía como a las autoridades.</p>



Sesión 11. ¿Cómo elegimos nuestro futuro?

Objetivo específico:

Que las y los participantes identifiquen acciones que posibilitan la emisión de un voto libre y razonado.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y Actitudes
Reconocer las características y la utilidad del voto libre y razonado, en la toma de decisiones públicas.	<p>Identificar los obstáculos que impiden o dificultan la emisión de un voto libre, así como las consecuencias de no superarlos.</p> <p>Identificar las causas y las consecuencias del abstencionismo y de la emisión de un voto poco razonado.</p>	<p>Compromiso democrático.</p> <p>Autonomía política.</p> <p>Cultura de la legalidad.</p> <p>Discernimiento político.</p>

Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
Reflexionar sobre la manera en que las y los participantes emiten su voto, e identificar los obstáculos que impiden o dificultan la emisión de un voto libre y razonado a través de una lluvia de ideas .	Identificar las causas y las consecuencias del abstencionismo y de la emisión de un voto poco razonado, así como reconocer las características y la utilidad del voto libre y razonado, en la toma de decisiones públicas a través de un simulacro .	Proponer acciones que posibiliten la emisión de un voto libre y razonado, a partir de la identificación de situaciones concretas de abstencionismo, compra y coacción del voto y voto poco razonado ejemplificando con una historieta .	Un cuento en el que se propongan acciones que posibiliten la emisión de un voto libre y razonado.

Sesión 12. ¿Cómo cuidamos nuestro voto?

Objetivo específico:

Que las y los participantes construyan argumentos razonados a favor de la participación electoral.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y Actitudes
<p>Saber cómo se organizan las elecciones en México y conocer las diferentes formas de participación durante el proceso electoral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios de casilla - Votantes/electores - Observadores . 	<p>Identificar las principales características de la democracia, y reconocer sus ventajas sobre los sistemas de gobierno autoritarios.</p> <p>Identificar las ventajas de la participación de los ciudadanos en los procesos electorales.</p>	<p>Compromiso democrático. Autonomía política Vigilancia.</p>

Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
<p>Identificar las distintas formas en que las y los integrantes del grupo suelen participar durante los procesos electorales a través de un sociodrama.</p>	<p>Descubrir en la historia "Cómo las y los ciudadanos podemos hacer que nuestro voto se cuente y sí cuente" la importancia de su participación ciudadana durante los procesos electorales</p>	<p>Reflexionar en torno a las razones que se dan con mayor frecuencia entre los ciudadanos y ciudadanas su comunidad, y que impiden o dificultan la participación de éstos durante los procesos electorales.</p>	<p>Grabación de un juego de roles en el que se presenten argumentos razonados a favor de la participación electoral.</p>

Módulo IV: La participación ciudadana en el desarrollo democrático

El módulo de Participación ciudadana en el desarrollo democrático se ha diseñado buscando dar respuesta al interés mostrado por las y los ciudadanos que luego de vivenciar los módulos anteriores, descubren la importancia de su participación tanto en las elecciones como en la vida cotidiana de sus comunidades. Por ello, se propone este módulo como una alternativa para fortalecer el proceso del grupo de ciudadanos/as que han decidido involucrarse en la solución de los asuntos públicos que más les afectan.

Este módulo tiene como finalidad aplicar las dos competencias cívicas que promueve el MEPD a la participación ciudadana organizada para mejorar la calidad de vida de la comunidad, influyendo en las decisiones que toman los gobiernos democráticamente elegidos. Esta aplicación de las competencias cívicas dota de mayor efectividad al ejercicio del voto, favoreciendo que las y los ciudadanos se mantengan activos y vigilantes del ejercicio de gobierno. Las sesiones que lo componen se orientan a:

- a. Fortalecer la convicción de que:
 - El ejercicio pleno y activo de los derechos democráticos es una forma de ampliación y defensa de la vida democrática
 - La democracia requiere de ciudadanía dispuesta a dotarla de contenido: el bienestar y el desarrollo equitativo
- b. Incentivar los procesos de participación ciudadana en el desarrollo, ya sea que se desenvuelva en el ámbito local o sectorial, a través de la planeación democrática, la colaboración y la vigilancia del desempeño del gobierno.

A continuación se describe la manera en que el desarrollo de cada sesión del **módulo IV** aplica las dos competencias cívicas que promueve el **Modelo: "Reconocer la ciudadanía como identidad individual y colectiva"** y **"Ejercer las reglas de la democracia en el ámbito público"**.



Sesión 13. ¿Cómo nos organizamos para participar en los asuntos públicos?

Objetivo específico:

Que las y los participantes comprendan la importancia de la organización ciudadana autónoma para que el ejercicio de gobierno siga siendo expresión de la soberanía popular.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y Actitudes
Entender que ejercer el derecho de asociación para tomar parte en los asuntos públicos es un camino para el cumplimiento integral de los derechos humanos porque la participación ciudadana democrática puede corregir los defectos de la representación política.	Identificar demandas sociales que favorezcan la participación ciudadana organizada .	Participación política. Compromiso democrático.

Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
Recuperar la opinión del grupo sobre la importancia de seguir participando después de las elecciones a través de un juego: "La búsqueda del tesoro" .	Reflexionar sobre la importancia de la organización ciudadana autónoma para lograr el desarrollo democrático e identifiquen algunos pasos importantes para que la organización exista y logre sus objetivos mediante el análisis de experiencias de organización ciudadana.	Proponer acciones que posibiliten la emisión de un voto libre y razonado, a partir de la identificación de situaciones concretas de abstencionismo, compra y coacción del voto y voto poco razonado ejemplificando con una historieta.	Elaboración de preguntas para un sondeo entre los vecinos sobre el problema de desarrollo que se ha identificado como urgente para ser atendido por el gobierno electo.

Sesión 14. ¿Cómo impulsar el desarrollo democrático?

Objetivo específico:

Que las y los participantes reconozcan los diferentes elementos que posibilitan su participación en el desarrollo local.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y Actitudes
Entender que el derecho de la ciudadanía a participar en las decisiones de gobierno, tiene como referencia la obligación que la Constitución establece para que los gobiernos promuevan la planeación democrática, convirtiendo la voluntad ciudadana en gestión pública.	Reconocer las fases del proceso para intervenir en la planeación del desarrollo municipal. Identificar la responsabilidad del actor gobierno plasmada en la planeación municipal en relación con las demandas sociales.	Disposición a cooperar. Prudencia política. Discernimiento Político.

Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
Identificar en su contexto y a partir de su experiencia los asuntos públicos en que tienen derecho a intervenir para lograr su bienestar y el cumplimiento de sus derechos a través de una lluvia de ideas.	Reconocer las fases del proceso para intervenir en la planeación del desarrollo municipal a través del análisis de "La experiencia del Comité de Mujeres en Acción Social, de Cacahuatpec, Oaxaca."	Reconocer en el Plan Municipal de Desarrollo de su municipio un instrumento de exigibilidad hacia el gobierno local para que atienda los problemas que preocupan a la comunidad, analizando la información que recabaron a través del sondeo.	Elaboración de un mensaje a la ciudadanía sobre el problema de desarrollo identificado y los compromisos del Plan Municipal de Desarrollo relacionados con este problema.

Sesión 15. ¿Cómo vigilar el desempeño del gobierno que hemos elegido?

Objetivo específico:

Que las y los participantes identifiquen diversos mecanismos de participación colectiva democrática que les permitan exigir la rendición de cuentas.

Para cumplir el objetivo se trabaja en los siguientes aspectos:

Conocimientos	Habilidades	Valores y Actitudes
Entender que el derecho de la ciudadanía a exigir la rendición de cuentas al gobierno elegido y en funciones tiene como referencia la obligación de todo representante popular, gobernante y funcionario público de conducirse con transparencia, legalidad y efectividad en sus funciones.	Identificar formas de vigilar el ejercicio de gobierno utilizando los instrumentos de participación ciudadana que permiten las leyes en relación con las demandas sociales.	Vigilancia ciudadana. Cultura de la Legalidad. Civildad.

Ejemplo de aplicación del método (secuencia didáctica)

Recuperar la experiencia	Comparar la experiencia	Analizar la experiencia	Aplicar lo aprendido (producto)
Recuperar la experiencia que el grupo tiene respecto de la rendición de cuentas a través de una red de palabras .	Reconocer en la vigilancia ciudadana una forma de participación para solucionar problemas públicos y hacer efectivo el derecho a la rendición de cuentas a través de un relato de experiencias y un juego de afirmación de conceptos .	Identificar los pasos que hay que dar para vigilar el desempeño de la autoridad respecto de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo en relación con el problema que han seleccionado en las sesiones anteriores.	Tríptico que resume los pasos para vigilar al gobierno local respecto de un problema de desarrollo identificado.

Orientaciones para la adaptación del MEPE

Dado que el Modelo pretende ser aplicable en las diferentes realidades del país, se requiere adaptar a las necesidades específicas de cada grupo en su propio contexto. Para realizar esta adaptación se proponen a continuación algunas orientaciones útiles, señalando los riesgos que comúnmente se presentan en los procesos de adaptación del Modelo (**Evitar...**) y sugiriendo el procedimiento adecuado para hacerlo pertinente y relevante al grupo con el que se va a trabajar (**Por lo tanto se recomienda...**).

Evitar	Por lo tanto se recomienda
<p>Presuponer que se conoce la realidad del contexto y la población objetivo</p>	<p>Realizar un diagnóstico de las características del grupo y de su contexto (social, político, cultural) relacionándolo con las necesidades de adaptación del Taller al sector de población con el que se va a trabajar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar las características socioculturales de la población objetivo. • Observar los problemas que afectan la vida de la población objetivo. • Conocer las formas concretas en que se reproduce la subsistencia de la población objetivo. • Advertir el tipo de relación que tiene la población con la autoridad política, en tanto explica una experiencia sobre la democracia. • Conocer las prácticas culturales y políticas así como las experiencias de participación que explican el interés o desinterés por los asuntos públicos. <p>Este conocimiento se aplica en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La elección de temas concretos respecto de los que se desarrolla la reflexión en cada sesión, ejemplos de la vida real, que son forma y fondo de los recursos didácticos empleados. • El tipo de lenguajes que se ponen en juego a través de las técnicas y recursos didácticos. • El tipo de productos a elaborar en tanto medios para interactuar con otras personas fuera del Taller y ocasión de aplicar el aprendizaje a la solución de problemas concretos...

Evitar	Por lo tanto se recomienda
<p>Crear que el Modelo "está perfecto" y no necesita adaptación</p>	<p>Dada la diversidad de condiciones sociales, políticas y culturales en que se encuentra la población objetivo en el país, es prácticamente imposible que el diseño didáctico que se propone en la versión general del Modelo responda totalmente a la situación concreta de un grupo, por ello, siempre requiere adaptación. Los elementos que se recomienda adaptar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La profundidad de los contenidos o la inclusión de contenidos de acuerdo a las necesidades y experiencia de participación del grupo. • El producto de aprendizaje que debe elaborar el grupo, teniendo en cuenta que sirva para aplicar lo aprendido y difundirlo en la comunidad o bien propiciar la participación de otros, es decir, el producto no es solo para el grupo de participantes en el taller sino que debe servir a quienes no tienen la oportunidad de estar ahí. • Las actividades de cada uno de los momentos del método, sin saltarse momentos. • Los recursos didácticos que se van a emplear de acuerdo a las actividades propuestas. • Los instrumentos de evaluación. • El contenido del módulo IV para responder de mejor manera a las necesidades de especialización o de fortalecimiento organizativo del grupo en cuestión.
<p>Eliminar arbitrariamente contenidos teóricos</p>	<p>Una vez definidas las competencias cívicas a desarrollar con el grupo elegido, conviene cuidar que el contenido de las competencias cívicas se exprese en los objetivos de las sesiones de los cuatro módulos y se desarrolle de forma lógica y coherente con la intención de promover la participación ciudadana autónoma, informada, democrática y organizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para orientar este desarrollo, cada sesión del modelo lo ejemplifica en el cuadro de "Contenidos, habilidades, actitudes y valores" que acompañan el objetivo de la sesión.

Evitar	Por lo tanto se recomienda
<p>Eliminar algún momento del método en el desarrollo de las sesiones</p>	<p>Respetar los momentos del método o modificarlo de acuerdo a la propia experiencia de la organización o institución, entendiendo la lógica que guía el proceso de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partir de la realidad, la experiencia y el conocimiento previo que el grupo tiene sobre el asunto que se discute en la sesión identificando las problemáticas o situaciones que a decir del grupo se necesitan transformar en función de mayor dignidad, bienestar y cumplimiento de derechos (Recuperar la experiencia); • Reconocer en la experiencia de “otros” que es posible transformar la realidad en un sentido democrático y obtener pistas de cómo puede hacerse (Comparar la experiencia); • Identificar en la propia realidad si es posible aplicar alguna o algunas de esas pistas o claves que han dado resultado a otros, de acuerdo a la realidad, necesidades, intereses y posibilidades propias, en un ejercicio que podría llevarse a la acción. (Analizar la experiencia y aplicar lo aprendido)
<p>Elegir técnicas y/o recursos didácticos que pueden ser muy atractivos pero que no responden al objetivo y/o al momento del método en el que se emplean</p>	<p>Para modificar las actividades sugeridas en la sesión se debe respetar la naturaleza de cada uno de los momentos del método:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperar la experiencia: las técnicas y recursos didácticos deben servir para que las y los participantes compartan sus vivencias, opiniones y saberes sobre el tema de la sesión y para que lo relacionen con situaciones que tienen importancia para su vida. • Comparar la experiencia: las técnicas y recursos didácticos deben presentar la experiencia de otras personas, grupos, organizaciones, pueblos, etc. relacionada con el tema de la sesión para que las y los participantes puedan analizarla descubriendo la alternativa democrática para solucionar las situaciones o problemáticas planteadas en el momento inicial de la sesión. Esta alternativa democrática debe ejemplificar los contenidos que se busca reflexionar en la sesión. • Analizar la experiencia y aplicar lo aprendido: las técnicas o actividades deben ayudar a que las y los participantes regresen a analizar su propia realidad, elijan alguna situación que quieren mejorar o transformar, algún problema a solucionar. En este momento tanto las técnicas como los recursos didácticos deben atender especialmente a las habilidades que se buscan en la sesión.

Evitar	Por lo tanto se recomienda
<p>El abuso de técnicas expositivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de competencias cívicas requiere de un proceso constructivo de aprendizaje. Para favorecerlo es necesario que las y los participantes sean sujetos activos, que el aprendizaje se construya colectivamente y que sea significativo y aplicable a la realidad. Por ello es necesario el empleo de técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Participativas y promover el trabajo colaborativo. • Que favorezcan el desarrollo de diversas formas de comunicación: oral, escrita, gráfica, de expresión corporal o dramática, artística... • Que correspondan con las características culturales de la población objetivo: escolaridad, edad, identidad cultural, contexto social y político.

